REF: Contratación Directa (CD) Nº 08/2.016 – Construcción de Aula en Escuela Básica Nº 3493 Santa Ana.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 15 de Julio de 2.016

Señor
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 414/2016, de fecha 15/07/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL**, del Señor Cristóbal Rotela Barreto**,** con un monto de **Gs. 113.800.000** (Guaraníes ciento trece millones, ochocientos mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.---

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

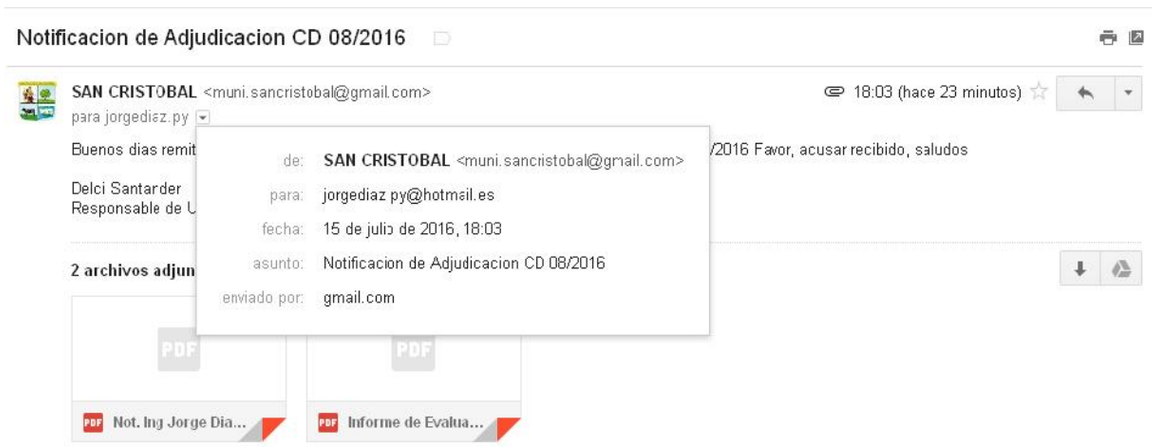

REF: Contratación Directa (CD) Nº 08/2.016 – Construcción de Aula en Escuela Básica Nº 3493 Santa Ana.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 15 de Julio de 2.016

Señor
CRISTOBAL ROTELA BARRETO
Propietario de **CONSTRUCTORA INTEGRAL**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº414/2016, de fecha 15/07/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL**, del Señor Cristóbal Rotela Barreto**,** con un monto de **Gs. 113.800.000** (Guaraníes ciento trece millones, ochocientos un mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC